

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión extraordinaria del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 20 de Febrero del 2026

ACTA Nro 05/2026:

Por videoconferencia: Andrés Moller Abramo, Juan Andrés Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.

Asistencia administrativa: Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

Orden del día:

1. Atraso plazo de entrega CE 144/2024 - ELECO S.A. (2025-COA-00032)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO REGIONAL CENTRO SUR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1°. Aplicar al proveedor ELECO SA una multa de USD 592,57 (dólares americanos quinientos noventa y dos con cincuenta y siete centésimos), la que se retendrá del monto de la factura adeudada a la empresa.

2°. Notificar al proveedor, dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos y remitir copia de la presente al Consejo Directivo Central para su conocimiento.

3° Comunicar la sanción a RUPE, una vez que la presente resolución adquiera firmeza.

(Se extiende Res. Nro **03/026 ITRCS**)

2. Solicitud de nuevo tribunal llamado DSC 6/25 (2026-COA-00100)

Se aprueba la sustitución de Cecile García, quien se excusó de participar por encontrarse en uso de licencia médica, en el Tribunal correspondiente al llamado DSC 6/25, por el Lic. Juan Agustín Olivera.

El Tribunal quedará conformado de la siguiente manera:

- Cr. Mariano Arbón.
- Lic. Juan Agustín Olivera.
- Cr. Emmanuel Benítez.

Comuníquese a los participantes del llamado.

3. Director del Programa para Uruguay Global II: Promoción de las Destrezas Digitales Avanzadas para la Internacionalización-2025-31-LA-00035 (2025-COA-00794)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la Licitación Abreviada N° 35/2025 convocada para la contratación de un Director/a del Proyecto Uruguay Global II: Promoción de las Destrezas Digitales Avanzadas para la Internacionalización al proveedor LUMERA SAS - RUT 220556870015.

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de hasta \$ 2.781.600 (pesos uruguayos dos millones setecientos ochenta y un mil seiscientos) impuestos incluidos, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 2.1: "Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos".

3°. Notificar a todos los oferentes y dar pase al Área de Compras a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **12/026 DGO**)

4. Contratación de Gestores GIE-2025-31-CE-00173 (2025-COA-00860)

Se invita a la próxima sesión a la Directora de Investigación y Desarrollo con el fin de comentar sobre el tema y precisar algunos aspectos del proceso: tales como el plazo de la contratación y la cantidad de cargos. Asimismo, definir si el proceso incluirá entrevistas, la formación académica requerida para el perfil, entre otros.



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo
Director de Gestión y Operaciones
Universidad Tecnológica



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica